

Santiago, 21 de agosto de 2018

VISTOS:

Los artículos 68° y 69° letras l) y o) del Estatuto vigente del Partido Radical de Chile y el artículo 31 letra g) de la Ley N°18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°4, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, con fecha 29 de Julio de 2018 se celebraron las elecciones internas de la colectividad para renovar la Mesa Ejecutiva Nacional, la Directiva Central, los Presidentes Regionales y los Consejos Regionales del país.

Para tales efectos, con fecha 22 de junio de 2018, este Tribunal Supremo aprobó el Texto Refundido del Instructivo General para las Elecciones de Mesa Ejecutiva Nacional, Directiva Central y Consejos Regionales.

SEGUNDO: Que, con fecha 03 de agosto de 2018, la Junta Electoral Nacional comunicó a este Tribunal la Declaración de Candidatos Electos, definiendo de forma provisional los resultados de la elección de Mesa Ejecutiva Nacional y de la Directiva Central, conforme lo prescribe el Reglamento para Elecciones Internas de la Colectividad en su número 111.

TERCERO: Que, mediante resoluciones separadas, este H. Tribunal ha resuelto las reclamaciones, impugnaciones o reclamos que se realizaron respecto de los escrutinios de diversas mesas de distintas regiones del país, correspondiendo, en consecuencia, que conforme al número 118 del Reglamento para Elecciones Internas de la Colectividad, este Tribunal Supremo, en un acto especialmente celebrado al efecto y mediante resolución, proclame a los candidatos electos.

Sin perjuicio de la presente resolución, este H. Tribunal ha acordado notificar a los reclamantes y publicar las resoluciones que resuelven cada una de las reclamaciones, impugnaciones o reclamos el día 23 de agosto de 2018. Las notificaciones se realizarán por correo electrónico y las publicaciones en el sitio web de la colectividad.

CUARTO: Que, mediante dichas resoluciones separadas, se ha resuelto anular y dejar sin efecto las votaciones realizadas en las comunas de Tierra Amarilla en la Región de Atacama; La Cruz y Villa Alemana en la Región de Valparaíso; Lota en la Región de Biobío; Curacautín en la Región de La Araucanía; y Peñalolén en la Región Metropolitana de Santiago.

Las demás reclamaciones, impugnaciones o reclamos fueron debidamente rechazados en su oportunidad, por las consideraciones que en cada resolución se expresan.

QUINTO: Que, de acuerdo a lo anterior, este Tribunal Supremo viene en fijar el resultado final de la elección de cargos nacionales, la cual corresponde a los siguientes escrutinios consolidados:

MESA EJECUTIVA NACIONAL

MESA EJECUTIVA			CONSOLIDADO VOTOS NACIONALES 03/08/2018	VOTACIONES COMUNAS ANULADAS TS 18/08/2018						SUB TOTAL	CONSOLIDADO VOTOS NACIONALES 21/08/2018
	CARGO	CANDIDATOS	Nº	TOTAL NACIONAL	TIERRA AMARILLA	VILLA ALEMANA	LA CRUZ	LOTA	CURACAUTIN		PEÑALOEN
Presidente Nacional	MALDONADO CURTI, CARLOS	1	3778	35	10	36	29	20	16	146	3632
	VELASCO RODRIGUEZ, ERNESTO	2	3261	1	42	3	0	0	27	73	3188
Primer Vicepresidente	PEREZ ARRIAGADA, JOSÉ	3	2276	0	37	26	0	0	12	75	2201
	ROBLES PANTOJA, ALBERTO	4	3809	35	9	15	29	20	19	127	3682
Segundo Vicepresidente	HERNANDO PÉREZ, MARCELA	5	3788	35	9	36	29	20	19	148	3640
	TOMBILINI VELIZ, PATRICIO	6	2541	0	41	4	0	0	15	60	2481
Vicepresidenta de la Mujer	CASTILLO ROBLERO, JACQUELINE	7	2473	31	6	13	29	20	10	109	2364
	GONZALEZ NAVARRO, MARCIA	8	2057	0	39	7	0	0	14	60	1997

	REYES ROMERO, MARGARITA	9	1531	4	2	5	0	0	19	30	1501
Secretario General	ANDREWS CARRASCO, MAURICIO	10	3246	35	4	36	29	20	9	133	3113
	CORREA SEPULVEDA, OSVALDO	11	3090	0	42	2	0	0	27	71	3019
Tesorero Nacional	PALACIOS NUÑEZ, MAURICIO	12	1865	3	45	0	0	0	8	56	1809
	PÉREZ NAVARRO, MARIO	13	2512	31	5	40	29	20	5	130	2382
	CABRERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO	14	371	0	1	0	0	0	8	9	362
	PAEZ MORALES, ELSA	15	1373	1	4	1	0	0	11	17	1356
Secretario Nacional de Organización y Control	ARAYA ZUÑIGA, OSCAR	16	2883	34	4	33	29	20	9	129	2754
	ARRIAGADA RIQUELME, TANIA	17	1507	0	7	1	0	0	27	35	1472
	RIOS CANALES, DANIELA	18	1675	1	39	6	0	0	6	52	1623

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL		N°	CONSOLIDADO VOTOS NACIONAL 03/08/2018	VOTACIONES COMUNAS ANULADAS TS 18/08/2018						SUB TOTAL	CONSOLIDADO VOTOS NACIONAL 21/08/2018
CARGO	CANDIDATOS			TIERRA AMARILLA	VILLA ALEMANA	LA CRUZ	LOTA	CURACAU TIN	PEÑALOL EN		
CEN	ALISTE CASTILLO, ERIKA	19	1160	0	3	37	0	0	4	44	1116
CEN	ALVEAR KUTZ,	20	913	1	1	0	0	1	2	5	908

	PATRICIO										
CEN	AMPUERO CATALAN, NICOLÁS	21	650	0	3	0	0	19	4	26	624
CEN	ARAVENA PUELMA, MARISOL	22	854	0	28	1	0	0	5	34	820
CEN	ARIZMENDY RUIZ, RENE	23	433	1	2	17	0	0	2	22	411
CEN	AVILA SILVA, VIVIANA	24	1674	0	4	0	29	0	8	41	1633
CEN	AZAGRA GUINA, RODRIGO	25	263	1	0	0	0	0	12	13	250
CEN	BAIER ESTABAN, RODOLFO ANDRÉS	26	1699	1	11	35	0	20	7	74	1625
CEN	BANADOS LAGOS, ALFREDO	27	1051	0	35	0	0	20	5	60	991
CEN	CABRERA TORRES, MARITZA	28	1031	0	2	1	0	0	4	7	1024
CEN	CORTES VARAS, GLADYS	29	1721	34	1	1	29	0	1	66	1655
CEN	CUBILLOS RAMIREZ, LEONARDO	30	1489	0	3	21	29	0	4	57	1432
CEN	DÍAZ VILLAVICENC IA, LUIS	31	1115	32	2	0	29	0	1	64	1051
CEN	ESPINOSA MOBARDES, MARCOS	32	1321	0	34	2	0	0	3	39	1282
CEN	FUENZALIDA TORRES, ROSITA	33	2078	32	4	33	29	0	5	103	1975
CEN	GUEVARA PASTEN, ROBERT	34	1485	0	28	0	0	0	9	37	1448
CEN	INOSTROZA HORTA,	35	500	1	0	0	0	0	4	5	495

	ANALIA										
CEN	MELLADO PINO, COSME LEOPOLDO	36	1213	30	5	21	0	0	3	59	1154
CEN	MESIAS LEBU, IVAN.	37	1137	0	5	0	0	20	2	27	1110
CEN	MEZA MONCADA, FERNANDIO	38	1591	0	31	20	0	19	7	77	1514
CEN	MORENO GARCIA, MIGUEL	39	1305	0	17	1	0	0	3	21	1284
CEN	MORENO GONZÁLEZ, SILVIA	40	872	0	3	1	0	0	12	16	856
CEN	NAVARRETE BETANZO, RICARDO	41	1724	2	4	14	29	2	8	59	1665
CEN	ONATE VERA, EMILIO	42	1858	1	42	2	0	0	7	52	1806
CEN	QUIROZ MURA, YURY	43	797	0	3	0	0	0	10	13	784
CEN	RIVERA GALLARDO, RAÚL	44	1774	32	2	20	29	0	3	86	1688
CEN	ROSAS PEZO, LILET	45	1438	0	0	0	0	0	1	1	1437
CEN	SOLIS PALMA, ISIDRO	46	1486	1	16	1	0	0	4	22	1464
CEN	SOTO ESCOBAR, SYLVIA MIRNA	47	526	1	2	1	0	0	4	8	518
CEN	SOTO GONZALEZ, CARLOS	48	542	0	1	0	0	0	3	4	538
CEN	SULE FERNANDEZ, ALEJANDRO	49	1079	1	5	0	0	19	7	32	1047

CEN	URBINA SOTO, JUAN ESTEBAN	50	453	0	1	1	0	0	2	4	449
CEN	VELOZ SANDOVAL, MARIBEL	51	512	31	0	0	0	0	2	33	479
CEN	VENEGAS GUTIERREZ, ARTURO	52	730	1	0	1	0	20	4	26	704
CEN	VIDELA MUÑOZ, RODRIGO	53	362	0	0	1	0	0	1	2	360
CEN	VILLEGAS MAYOR, VALERIA	54	923	32	1	0	0	0	4	37	886
CEN	VIVANCO GONZÁLEZ, EDUARDO	55	2380	32	3	35	29	20	2	121	2259

SEXTO: Que, considerando los resultados finales antes expuestos, corresponde proclamar a los siguientes candidatos electos.

SE RESUELVE:

1º. PROCLÁMASE A LOS MIEMBROS ELECTOS DE LA MESA EJECUTIVA Y DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O DIRECTIVA CENTRAL, que a continuación se indican:

MESA EJECUTIVA NACIONAL:

CARGO	NOMBRE	TOTAL NACIONAL
PRESIDENTE NACIONAL	CARLOS MALDONADO CURTI	3632
PRIMER VICEPRESIDENTE	ALBERTO ROBLES PANTOJA	3682
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	MARCELA HERNANDO PÉREZ	3640
VICEPRESIDENTA DE LA MUJER	JACQUELINE CASTILLO ROBLEDO	2364
SECRETARIO GENERAL	MAURICIO ANDREWS CARRASCO	3113
TESORERO NACIONAL	MARIO PÉREZ NAVARRO	2382
SECRETARIO NAC. DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL	OSCAR ARAYA ZÚÑIGA	2754

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL:

CANDIDATOS ELECTOS	VOTACION
VIVANCO GONZÁLEZ, EDUARDO	2259
OÑATE VERA, EMILIO	1806
RIVERA GALLARDO, RAÚL	1688
NAVARRETE BETANZO, RICARDO	1665
BAIER ESTABAN, RODOLFO ANDRÉS	1625
MEZA MONCADA, FERNANDIO	1514
SOLIS PALMA, ISIDRO	1464
GUEVARA PASTEN, ROBERT	1448
CUBILLOS RAMIREZ, LEONARDO	1432
CANDIDATAS ELECTAS	VOTACION
FUENZALIDA TORRES, ROSITA	1975
CORTES VARAS, GLADYS	1655
AVILA SILVA, VIVIANA	1633
ROSAS PEZO, LILET	1437
ALISTE CASTILLO, ERIKA	1116
CABRERA TORRES, MARITZA	1024

2º. CONSTITÚYASE LA DIRECTIVA CENTRAL por las co. Presidenta y Secretaria de este H. Tribunal, el próximo día lunes 27 de agosto de 2018, a las 18.30 horas, en la Sede Central de la colectividad.

3º. NOTIFÍQUESE la presente resolución al co. Secretario General en ejercicio y a la Junta Electoral Nacional, por intermedio de su Presidente, para los fines que correspondan; a los candidatos electos individualizados más arriba, para su comparecencia en el acto de constitución de la Directiva Central; y publíquese en el sitio web de la colectividad, para conocimiento general de la militancia.

Han concurrido a la aprobación de la presente resolución los Co. Presidenta, Vicepresidente y Secretaria y los directores Co. Cárcamo y González. Se deja constancia que en la sesión en que se acordó esta resolución no concurrieron las Co. Maureira y Adonis, habiéndose excusado debidamente con anticipación.



María de los Angeles Sobarzo Le Roy
Presidenta

Juan Pablo Rivera González
Vicepresidente

Roberto Cárcamo Tapia
Director

Francisco González Puentes
Director

Geraldine Rosas Aravena
Secretaria